

Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales dentro del marco de los Principios del Pacto Mundial de la ONU

TECNOCOM es una multinacional española con vocación de liderazgo en el sector TIC y fuerte presencia local e internacional, concedora de que su futuro en el mercado viene determinado por la cercanía y satisfacción de sus clientes. Asimismo, constituyen valores esenciales de su cultura empresarial la seguridad y salud de sus profesionales, así como de las personas que trabajan en sus instalaciones y la protección del medio ambiente.

Por ello Tecnom se compromete a mantener integrados, en su gestión y en el desarrollo de sus procesos y servicios, los principios de la calidad, la protección al medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, dentro del marco que constituyen los Principios del Pacto Mundial, promovidos por Naciones Unidas, ya que desea ser reconocida a nivel interno y externo como una organización responsable que incluye dichos principios en sus actividades y decisiones.

Por ello, siguiendo un proceso de evolución, **TECNOCOM** ha definido, y puesto en marcha, los siguientes compromisos:

- Declarar como objetivo principal el desarrollo de soluciones y servicios aplicando **estándares de calidad** ISO, CMMI e ITIL reconocidos en el sector TIC, cumpliendo con la **normativa medioambiental y de protección de la seguridad y salud de los trabajadores** en cada una de las áreas de operación.
- Gestionar eficazmente **los procesos**, mediante un sistema de gestión adecuado al contexto de la organización y que apoye la misión, visión y valores de Tecnom.
- Aplicar el principio de la **mejora continua** en todas las operaciones, soluciones y servicios realizados, con una orientación a la satisfacción del cliente, cumpliendo los objetivos de calidad establecidos y mejorando el desempeño ambiental de la organización.
- Mantener un **compromiso para la protección del medio ambiente**, identificando y evaluando los aspectos ambientales inherentes a la actividad con el fin de prevenir la contaminación, implementando las medidas necesarias para conseguir un uso racional de los recursos y una reducción de la generación de residuos y emisiones.
- Proteger la seguridad y salud de sus trabajadores, **identificando los riesgos y minimizando sus consecuencias**; combatiéndolos en su origen a través de los planes de prevención y dando siempre prioridad a las medidas de protección colectiva sobre las individuales.

- Asegurar en todo momento el **cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios** que le sean de aplicación, así como los que la organización voluntariamente ha suscrito en el marco de los principios del **Pacto Mundial** sobre Derechos Humanos, Condiciones Laborales, Medioambiente y Anticorrupción, haciendo de ellos los pilares en los que se apoye el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa.
- Cumplir el **Código de Conducta Corporativa** establecido que proclama los principios éticos de buen gobierno corporativo y la ética profesional de sus empleados. También promueve que la actividad se desarrolle en condiciones adecuadas de seguridad y salud, respetando el medio ambiente y apostando por los más altos niveles de calidad.
- Reconocer la importancia de la **participación, información y formación de los trabajadores** para lograr los objetivos expresados en esta política, haciéndoles participar mediante la aportación de sugerencias y el trabajo en equipo.
- Promover entre los trabajadores un **compromiso de responsabilidad** para la realización de las tareas encomendadas, con los requisitos de la calidad establecidos y acordados con los clientes, con los criterios medioambientales implantados, e incluyendo la prevención de riesgos laborales en cualquier actividad que se realice u ordene y en todas las decisiones que se adopten.
- Mantener un **diálogo permanente** con nuestros clientes, proveedores y otros grupos de interés, a fin de obtener la formación y el estímulo necesarios para la mejora permanente de nuestras soluciones y servicios, la protección sobre el medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores, así como para conseguir, de nuestros proveedores, el compromiso del cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y cuenta con el completo apoyo y compromiso de la Dirección de la empresa, representada por su Consejero Delegado.



Javier Martín García

CONSEJERO DELEGADO

30/03/17